

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

5621 *Resolución de 18 de abril de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de febrero de 2018.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 9 de febrero de 2018 («BOE» del 15 de febrero), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos anunciados con los números de orden 2 y 6, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se hallan adscritos los mismos, que han sido trasladados a este Órgano por la Secretaría General, y considerando que los criterios elegidos como prioritarios para decidir las propuestas de nombramiento son los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes, según se deduce de los informes evacuados por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se encuentran adscritos los puestos,

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 11 de abril de 2018, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda la resolución parcial de la misma, adjudicando los puestos de trabajo convocados con los números de orden 2 y 6 en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución parcial de la citada convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados con los números de orden 2 y 6 en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución, los interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de abril de 2018.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización (Área Político-Administrativa del Estado)

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector/a Adjunto/a a la Dirección Técnica. Código de puesto: 2FPASDT01. Nivel: 29. Adjudicatario: Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Número de Registro Personal: 1085157613 A0504, con destino en el Tribunal de Cuentas.

Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento

Actuaciones previas exigencias jurisdiccionales de responsabilidad contable

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Asesor/a Técnico/a Jurídico/a. Código de puesto: PEAPATJ02. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña M.ª Corazón Mira Ros, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Número de Registro Personal: 2148853924 A0504, con destino en el Tribunal de Cuentas.